Año XI--Número 2.708 SALTA Viernes 14 de Junio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Fallecimiento sentido

RICCHERI A SALTA

La unificacion de deudas

EN PRÓ DEL JUBILEO DE MITRE

TRABAJOS DEL TRASANDINO

Ramos Mexia á los territorios del Sud

La viruela

Programa terminado

MANIFIESTO DE CASARES

BUENOS AIRES, Junio 14, horas 2.38 p. m.—Ha sido sentidísimo el fallecimiento del diputado nacional, doctor Oscar Liliedal.

La familia recibe multitud de telegramas, tarjetas y visitas de condolencia.

El sepelio será concurridísimo á juzgar por los preparativos que se hacen y las invitaciones repartidas.

—Dícese que dentro de breves dias partirá para esa provincia el ministro de la guerra, coronel Pablo Riccheri, á objeto de hacer la eleccion personalmente del campo de maniobras destinado para la zona militar del norte, donde estarán reconcentradas las fuerzas de Salta, Jujuy, Tucuman y Catamarca.

Por hoy, seguramente, al hacerse dicha eleccion, no se tendrá en cuenta la pugna de intereses personales que solo perjudica á esa provincia, y sí solamente los intereses de la nacion y del ejército.

—La comision de hacienda de la cámara de senadores trabaja con toda actividad para dictaminar mañana con respecto al proyecto relativo á la unificacion de deudas extranjeras.

La prensa local hace largos comentarios al respecto y critica duramente la actitud del Ejecutivo.

—El personal directivo y docente de la escuela normal de Concepcion del Uruguay ha enviado un telegrama á Bullrich asociándose á los festejos en honor del general Mitre, manifestándole tambien el deseo de que la placa que se colocará en la calle Piedad con el nombre de Bartolomé Mitre sea costeada por el elemento educacional de aquella ciudad, autorizando al secretario de la intendencia, señor Williams, á que adquiera dicha placa por el precio y forma que crea conveniente.

Villiams aceptó esta comision.

—En virtud de un pedido hecho por la empresa del Ferro Carril trasandino, el ministro de obras públicas ha declarado que por fuerza mayor se han interrumpido los trabajos de esa via.

—A fines del corriente mes parte el ministro Ramos Mexia á los territorios del Sud, con objeto de verificar una inspección en los establecimientos públicos de crédito y darse exacta cuenta de la regularidad ó irregularidad de su marcha.

—Vá otra vez declinando en una pequeña proporcion la viruela; en las últimas 24 horas solamente ocurrieron nueve casos y no se produjo ninguna defuncion.

—Ha quedado totalmente terminado el programa de los festejos del 80º aniversario de la fundacion de la Universidad.

Habrá varios banquetes, veladas literario-musicales y otas fiestas en que tomará parte el elemento jóven estudiantil.

—Se ha publicado un manifiesto del doctor Casares que dirige al pueblo de la provincia con motivo de su candidatura á la gobernacion.

Agradece el honor que se le ha hecho y se detiene en detalles relativos al estado actual de la política, como así mismo en promesas para un porvenir dudoso á causa de no conocerse todavía el verdadero camino por el cual se encarrilará la política platense.

Banquete á Sabatucci

EXTRAVIO DE UN TELEGRAMA OFICIAL

El tratado con España

MOVIMIENTO COMERCIAL

METALICO

BUENOS AIRES, Junio 14, horas 3.30 p. m.—Tuvo lugar anoche un suntuoso banquete en el arzobispado con motivo de ser ayer el cumpleaños del internuncio, monseñor Sabatucci.

Estuvieron presentes el arzobispo, monseñor Espinosa, y gran parte del clero superior, como así mismo varios personajes de alta significacion social y política.

—El representante de Italia en ésta ha recibido una órden de su gobierno de que visite al presidente de la República y le comunique que oportunamente puso en la oficina de telégrafos remitente un despacho anunciándole el nacimiento de Yolanda, pero que recien tiene conocimiento de que aquel no ha llegado á su destino.

El gobierno ha tomado medidas para esclarecer el hecho.

—El ministro Arellano ha presentado al de relaciones exteriores el estado del movimiento comercial en los meses que han trascurrido del corriente año entre España y la República Argentina.

Segun ese estado, han entrado durante el mes ee Marzo 12.840 inmigrantes y la oficina de trabajo interno tiene anotados 3.035.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 233.90 %. y cerró á la misma cotizacion.

PROVINCIAS

Proyecto á la Legislatura—Aguas corrientes

SANTA FÉ, Junio 14—El P. E. ha remitido á la legislatura un proyecto declarando obligatoria la destruccion de vizcachas, hasta cien kilómetros al norte de esta capital y dando dos años de plazo á los propietarios para el cumplimiento de esta disposición.

—Tambien ha pedido autorizacion para contratar la implantacion de aguas corrientes en esta ciudad, de acuerdo con los planos del ingeniero Gonzalez.

Las obras, calculadas en un millon cuatrocientos mil pesos, haránse por cuenta del gobierno, garantiendo el servicio del 6 % de interés y 2 % de amortizacion.

EXTRANJERO

CHILE

Manifiesto de Montt—Sobre limites con la Argentina

SANTIAGO, Junio 14—Acaba de aparecer un manifiesto de Pedro Montt, dirijido á las provincias del Norte, sobre la necesidad de construir una gran red de ferrocarriles uniéndola á la Capital, lo que seria el primer paso á la realizacion del gran ferrocarril de Iquique á Oruro, para cuyo fin se construirán caminos que unan á dichas provincias con la Argentina.

—Gonzalez Bulnes ha hecho varias publicaciones diciendo que la cuestion de límites con Argentina está ahora mas complicada que antes de ser entregada al árbitro para fallar sobre algunos territorios en litijio.

El mismo personaje hace esfuerzos para sacar los debates de las sesiones secretas á la luz pública.

ESTADOS UNIDOS

sobre la guarnicion en Shanghay

WASHINGTON, Junio 14—Asegúrase que Inglaterra no hará oposicion á que Alemania establezca una guarnicion en Shanghay que mantenga el prestigio de las potencias.

FRANCIA

Entrevista diplomática

PARIS, Junio 14—Se anuncia como cosa resuelta una próxima entrevista del presidente Loubet con el rey de Italia.

Los altos personajes se encontrarán, segun *Le Journal*, en el presente verano, en un punto de la costa italiana del Mediterraneo y ambos estarán acompañados de sus respectivos ministros de relaciones exteriores.

Cuando el duque de Génoxa visitó á Mr. Loubet, en Tolon, le comunicó el deseo de Victor Manuel III, de tener una conferencia con él, para solemnizar más el acercamiento de las dos naciones, pero al mismo tiempo le dijo que el soberano italiano tardaria mucho en venir á Francia, por lo cual queria que el presidente fuera á Italia.

Mr. Loubet aceptó inmediatamente la invitacion, y el embajador de Italia en esta capital, conde Tornielli Brusatti, ha arreglado ya con el ministro de relaciones exteriores, Mr. Delcassé, los pormenores de la entrevista.

DE CHINA

Entrega de posiciones

PEKIN, Junio 14—Los franceses han entregado al ejército chino las posiciones que ocupaban sus fuerzas en el Celeste Imperio.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

No hay negociaciones con Botha—Declaraciones de Balfour

LONDRES, Junio 14—En la última sesión que ha tenido la cámara de los comunes, Balfour ha desmentido terminantemente que existan negociaciones entre Lord Kitchener y el general Botha, resultando así falsas todas las noticias propaladas últimamente por los corresponsales de varios diarios londinenses.

—Hablando con respecto al estado en que actualmente se encuentran los boers, el mismo personaje ha declarado que se hallan casi desprovistos de armas y que por un cálculo aproximado solamente cuentan con 17.000 hombres, fraccionados en pequeños comandos.

BÉLGICA

La señora de Botha enferma

BRUSELAS, Junio 14—La señora del general Botha encuéntrase enferma de algun cuidado.

A causa de ésto ha suspendido el viaje que tenia proyectado.

ESPAÑA

Noticia desmentida

MADRID, Junio 14—Ha sido desmentida por personas que merecen fé la noticia, propalada por diarios locales, de que ha renunciado el embajador español ante el Vaticano.

Rumores sobre una indemnizacion

MADRID, Junio 14—Corre con insistencia el rumor de que los norteamericanos pedirán indemnizacion al gobierno español por la explosion ocurrida en el «Maine» y que dió lugar á la guerra con los yankes.

ITALIA

Extravio de un telegrama sobre el nacimiento de Yolanda

ROMA, Junio 14—Sábese que el nacimiento de Yolanda no ha sido comunicado por la legacion en Buenos Aires al gobierno argentino á causa de haberse extraviado el telegrama dirijido al respecto.

La direccion de telégrafos ha ordenado se levante el sumario respectivo.

HOLANDA

Fallecimiento de Clarin—Telégramas de condolencia

LA HAYA, Junio 14—Ha fallecido en Oviedo el gran crítico Leopoldo, álias Clarin.

Su muerte ha producido honda sensación pues era, grandemente respetado por su genial talento.

De todas partes del mundo civilizado llegan telégramas de condolencia.

INGLATERRA

Eduardo y las maniobras italianas

LONDRES, Junio 14—El rey Eduardo ha declarado que asistirá á las maniobras alemanas que tendrán lugar en Enero próximo.

ECOS

De Buenos Aires

DIVORCIO ABSOLUTO

MARIA BARRIENTOS

Señor Director de EL CÍVICO.

La sesión celebrada por la cámara de diputados el dia 15 de Mayo fué dedicada por entero á escuchar al distinguido diputado Olivera quien fundaba en esta ocasión su célebre y anunciado proyecto de divorcio absoluto.

Concurridísima fué la sesión y una numerosa barra que ocupaba las galerías altas de la cámara estaba impaciente y ávida de oir la palabra del autor del proyecto, dada la trascendencia y la evolución que en el seno de la sociedad argentina operaría la sanción de este proyecto no menos radical por las reformas que trae aparejadas.

Mucho se discute la moralidad, talento y fé que merecen las palabras del autor del proyecto, su comportamiento en la vida pública como en la vida privada; pero nosotros haciendo caso omiso de estas cuestiones que se refieren mas al dominio privado, juzgaremos al diputado Olivera como representante de una fracción del pueblo argentino y como autor y propagandista de una reforma que quiere llevar al hogar doméstico base sólida é inconmovible de la felicidad de los pueblos.

El diputado Olivera no es uno de aquellos oradores que electrizan y conmueven las masas populares, no poseé ninguna de las cualidades inherentes á los mismos, ni su palabra es elocuente y vibrante, es simplemente un diputado preparado, un sociólogo que estudia, comenta y aplica los fenómenos más importantes que se suceden en el seno de la sociedad argentina á la tésis que sostiene y plantea.

Su argumentación es lógica y convincente hasta cierto punto y á veces suele llevar consigo la persuación en los que lo escuchan.

Su voz, un poco chillona y quizás la irritacion á la laringe no le permiten expresarse con la facilidad y correccion que seria de desear, de donde resulta que sus discursos son medios monótonos y un poco cansadores debido á que carece de esos ademanes, de esos arranques y de esas inflexiones y giros que los oradores de nota saben emplear para cautivar la benevolencia de su auditorio.

Este proyecto, á mi modo de pensar, en la hipótesis de que sea sancionado, tendria que ser objeto de la meditacion profunda y concienzuda de todos los congresales, puesto que se trata nada menos que de echar por tierra la antigua institución matrimonial, que desde los tiempos mas antiguos ha imperado en casi todas las legislaciones.

El divorcio sancionado por nuestra ley positiva está de acuerdo con los sanos principios de la moral y de la religion que proclaman y sostienen la indisolubilidad del vínculo matrimonial para conservar la fuerza y estabilidad del hogar evitando que este se convierta en un cáos terrible que traiga como consecuencia la ruina y perversion de la sociedad en donde miran preceptos análogos á los mencionados.

Francia nos ofrece el triste espectáculo de la corrupcion de sus instituciones, y si no, veamos los matrimonios en su mayoria estériles, los cónyuges van predispuestos desde antemano á evitar la numerosa prole contentándose con uno ó dos vástagos y luego reprimen sus instintos genésicos, trayendo como consecuencias inmediatas la degeneracion de la raza y la disminucion alarmante de la poblacion como lo han comprobado recientes estadísticas.

En Berlin se han producido en estos últimos dias grandes escándalos, siendo sus protagonistas miembros cultos de la aristocracia de ambos sexos.

Y entre nosotros si el freno poderoso de la religion no viniera á contener en sus justos límites las pasiones é instintos desenfrenados de la turba proletaria y si nuestra culta sociedad no siguiera observando fielmente los preceptos morales, ¿qué seria de ella? y mas aun si el H. Congreso llegase á sancionar tan estupendo proyecto.

¡Pobres hijos, desventuradas esposas; al fin sereis vosotras las víctimas del hipotético proyecto! que abarca el divorcio absoluto en el sentido amplio de esta palabra.

El *loco Olivera* como le llaman muchos en esta, dicese que hará esfuerzos de primer orden tendentes á conseguir el triunfo en toda la línea de sus ideas, para lo cual cuenta con el apoyo decidido y entusiasta del comité liberal, masónico y socialista de esta capital, ademas de que él procurará con todos sus esfuerzos posibles inclinar en favor de su proyecto la opinion y el voto de sus colegas.

En el concepto de la mayoría de la jente sensata, así como en el de la juventud universitaria, este proyecto no pasará de ser tal y no puede ser de otra manera por cuanto el pueblo argentino culto y moral en sus costumbres seguirá siendo fiel á sus tradiciones y á las instituciones basadas en los principios católicos que lo rijen.

La época actual y contemporánea está siendo fecunda en iniciativas y en ideas nuevas, buenas unas, estravagantes otras, nuestra cámara de diputados está siendo el teatro de proyectos innumerables por parte de sus miembros que en su pasion de lejislar se ocupan quizás de lo supérfluo y no de lo verdaderamente útil y benéfico á los intereses de la patria.

Pero, me parece que esta vez la cámara procediendo de acuerdo con el deseo de la mayoría del pueblo, se ocupará incidentalmente de este proyecto, ya sea para mandarlo al archivo ó para someterlo á una votacion en que una negativa abrumadora demuestre á su autor lo errado que ha andado por esta vez.

—

Voy á dar, señor Director, un salto brusco para pasar a ocuparme de un poco de arte musical y de una célebre cantatriz que cual la Patti, la Tetrazzini, está siendo objeto de ovaciones delirantes por parte del público del Teatro Politeama ó mejor dicho de casi todo Buenos Aires, que llena por completo dicho teatro cada vez que esta artista vá á cantar.

Me refiero á la señorita Maria Barrientos, la *diva bambina* como la llaman sus admiradores. Es de nacionalidad española, muy jóven, á lo sumo tendrá 19 años, y ya ha conquistado una fama casi universal por haber cantado en casi todos los teatros europeos recogiendo en todos ellos entusiastas aplausos y sobre todo en Italia, el país clásico de la música, á pesar de las ardientes polémicas que entre los eminentes críticos italianos ha provocado por las innovaciones que ha introducido en la música con sus célebres variaciones de Proch.

No es bella, no es una mujer de formas atrayentes y de un conjunto arrobador; pero en cambio tiene un no se qué de simpático y agradable que se hace querer y consigue subyugar á su numeroso auditorio.

La oí cantar en Rigoletto, en La Sonámbula y por dos veces en el Barbero de Sevilla, preciosa ópera de Rossini, y estuvo magnífica provocando un entusiasmo rayano en delirio en el público compuesto no menos de tres mil personas que le tributaban frenéticos aplausos, sobre todo cuando cantaba la cavatina de Rossini, de su fenomenal garganta brotaban sonidos ductiles, arpejiados y melodiosos que producian una impresion misteriosa y deleitadora, algo así como un éxtasis sutil é invisible que iba á cautivar y embelesar á los oyentes.

Es bajo todos puntos de vista una eminente cantatriz, apesar de que su voz es susceptible de mas desarrollo, lo que seguramente se verificará á medida que vaya avanzando en edad.

ROGELIO F. SINGULANI

Bs. As. Junio 10 de 1901.

Jubileo del General Mitre

LA ADHESIÓN DEL PUEBLO DE SALTA

Por la nota que á continuación publicamos, se verá que ha sido designada una comisión en esta capital para que promueva en toda la provincia la adhesión correspondiente, á fin de celebrar dignamente el jubileo nacional del teniente general D. Bartolomé Mitre, en el aniversario de su natalicio, el 26 de Junio próximo, dia que cumplirá 80 años de edad.

Tratándose de un hombre cuya vida de lucha peremne ha estado consagrada en pró de la pureza de las instituciones de su país y en defensa de las leyes é intereses del pueblo—descartando sus errores políticos que han surgido de su buena fé por la causa de sus ideales—el jubileo que se proyecta es digno de esta gran figura sudamericana, y á él debemos contribuir todos los habitantes de esta provincia, extrangeros é hijos del país, para darle el brillo que merece con la adhesión y buena voluntad que se requiere, olvidando las ideas partidistas ó credo político que pudieran estar en pugna con las de aquel.

Aunque la adhesion á esa manifestacion en pró de un hombre que ha pertenecido al pueblo en cuyas filas ha sabido luchar, debia ser espontánea de éste, sin prévia invitacion de los metropolitanos y sin la intromision de autoridades nacionales y provinciales, del Congreso y municipalidades y de ninguna otra institucion que no haya surjido de la voluntad soberana del pueblo, porque importa subertir el objeto mismo del jubileo, falsear la idea que significa, que es el estímulo á la virtud y al civismo.

Mientras tanto, lease la nota de la referencia:

«Buenos Aires, Junio 6 de 1901.

Señor Dr. Tomás F. Maldonado

Salta.

Muy señor mio:

La Comision central que presido, ha designado á Ud. en compañia de los señores Miguel Ortiz y Dr. Julio Cornejo, para promover, á la brevedad posible, la formacion de una Comision en esa ciudad y en los demás pueblos de la provincia, á fin de celebrar dignamente el Jubileo Nacional del Teniente Genrral don Bartolomé Mitre el 26 de Junio, dia en que cumplirá 80 años.

Es el deseo de esta Comision que, en la fecha indicada, en toda la República se festeje el aniversario del natalicio del ilustre patricio, sin distincion de nacionalidades, edades ni partidos y que una vez constituida la Comision se ponga en relacion con la que presido, á la que se agradecerá se envie todo lo que se publique en cualquier forma y todo lo que se haga sobre el acontecimiento nacional que proponemos realizar.

Salúdalo con toda consideracion

JOSÉ E. URIBURU

José León Suárez

Srio. Gral.

SOCIAL

VIAJEROS—Se encuentran en ésta procedente de su finca de Animaná, el señor Salvador Michel y su familia.

—De Tucuman la señora Virginia M. de Berasaluce.

Nuestro saludo.

PRIMER MISA—Hoy cantó su primer misa de extreno sacerdotal el jóven presbitero Sr. Hugo Ziegert.

Este nuevo sacerdote cursó sus estudios en el Seminario Conciliar de Salta y fué últimamente familiar del obispo de Tucumán, monseñor Padilla.

La iglesia La Candelaria, que es donde se cantó la misa, estuvo esta mañana repleta de concurrencia.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES — Joaquin Conde, de 36 años, argentino, domiciliado en la calle General Alvarado esquina Santa-Fé.

Ceferino Barrionuevo, de un año, argentino, domiciliado en la calle 20 de Febrero al Sud.

NACIMIENTOS—Varones 1.
Mujeres 0.

Casa de Gobierno

DE CATAMARCA—El vice gobernador de la provincia de Catamarca se ha dirijido al poder ejecutivo de ésta, comunicándole que habiéndose concedido licencia á su excelencia, el señor gobernador titular de aquella provincia, para trasladarse á la capital federal, por decreto fecha 7 del corriente ha asumido el mando; y que, estando igualmente licenciado el señor ministro general don Sinforiano Herrera, ha autorizado para refrendar los actos gubernativos al oficial mayor del ministerio general, señor Ramon Toledo.

Comerciales

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de ayer y hoy se registraron las siguientes propiedades:

—Transferencia y adjudicaciones del activo y pasivo de las testamentarias de don Jacobo Peñalba y de doña Jacinta Quintana de Peñalba á favor de los doctores Adolfo Valdez y Juan V. Peñalba.

—Compra-venta en remate público de un terreno ubicado en esta ciudad, en el Campo de la Cruz, sobre la calle Balcarce, otorgada por la Receptoria de Rentas á favor de D. Gerónimo Cánepa por la suma de 334 $m/n.

—Compra-venta de una fraccion de terreno ubicado en esta ciudad, en la calle Alvarado, otorgada por D. Ismael Ruiz á favor de Dª. Mercedes M. de Matorras por la suma de 80 pesos.

EXPORTACION—En el dia de hoy se otorgó por la Aduana Nacional una guía de exportación por 30 cabezas de ganado vacuno remitidas por D. Miguel de los Rios con destino á Atacama.

Tribunales

JUZGADO DEL DOCTOR A. TORINO—El juicio sobre tercería que sigue doña Ana Burgos de Quipildor contra doña Paula Flores de Bur-

---

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(34)

CAPITULO XVI

Pobre María!

El Colegio de Jesus ha visto desarrollarse tantas escenas, como cuentos de peregrinos ha escuchado Jerusalem.

Es un antiguo caseron, mayor que Fernando VII, en cuya época fué uno de los grandes palacios que guarecian los fueros de la nobleza; hoy su frente es moderno, teniendo, al lado de la capilla, la puerta de entrada; un zaguan la une al primer patio y, en la época de esta historia, una reja de hierro defendía el inmenso recinto; pero las escrupulosas *madres*, advirtiendo que, si bien por ella no podian introducirse los cuerpos de peludos varones, penetraban con ancha libertad, las miradas que hablaban en silencio, se convencieron que las discípulas tenían mudas comunicaciones con el exterior; y, para impedirles cometer tan inauditos pecados, cambiaron la reja por una puerta de madera, bien espera y sin un solo cristal.

El primer patio es reducido á causa de las construcciones que se efectuaron; pero el segundo es ni mas ni menos que como lo hicieson sus padres. Su vejez canta otros tiempos y su arquitectura habla *del tiempo viejo del Rey*; lo circundan cuatro corredores, con columnas de carcomidos maderos; unos antiquísimos escaños se lucen en ellos alternando con una especie da sillas dudosas que esperan la venida del santo redentor que los saque de este limbo y los lleve á descansar á un museo de añejas inutilidades.

Pero, á pesar de todo este trastorno de la civilización, es hermosamente alegre; su espacioso cuadro deja penetrar los rayos solares y mostrarse allí con todo su esplendor; la luna, por las noches, llena todo de una inefable alegria y hasta las brisas juegan allí con libertad. Era, y con razon, el teatro del juego y del alegre barullo de las muchachas.

En aquel mismo sitio jugaban y charlaban alegremente todas las colegialas reunidas. Ni era dia de paseo ni hora de estudio ú oracion. Cada una de ellas llevaba en su alma alguna impresion halagadora recojida en tardes anteriores; en todos aquellos frescos labios jugaban las sonrisas, la calma en los ojos y la alegría en el semblante. Solo una entre aquellas dichosas criaturas estaba pensativa; solo ella sentía en su pecho virjinal una constante inquietud, solo María no reía, ni gozaba con tanta libertad como las otras; ella sola, acaso, sufría, sola y agobiada al peso de un amor desdichado en medio de sus compañeras tan llenas de vida, de contento y de esperanzas . . . . ¡Ella sola había sido la elegida por el dolor para regar aquella pura mansion con lágrimas silenciosas!

Las muchachas reían y hablaban; pero hablaban de amor, hablaban de conquistas, de celos, de competencias, de aventuras delicadas, de todo lo que era animador é íntimo y, por tanto, egoísta; por lo cual lo hacían en grupos formados de las amigas de mayor confianza.

—¡Ay! muchachas, decía una jóven llena de gozo en uno de aquellos grupos; se me ha compuesto al fin! ¡Que risueño lo he mirado!

—¿Ramon?—preguntó la mas curiosa. ¿No es ábuel que decías que te saludó tan tierno el domingo, porque más ántes te había sorprendido en misa mirándote con otro?

—El mismo!—Replicó riendo alegremente.

—¿Lo volviste á coger? ¡Te felicito! ¡Si no hay como los ojos negros para esclavizar á los hombres!

Y, al oir esta confesion, todas ellas prorrumpieron en ruidosos aplausos. Matilde, linda morocha, alegre, llena de gracia y dueña de un par de luceros, había hecho esta observacion, y sus amigas, heridas, se vengaron aplaudiendo.

Las jóvenes del dia son tan diplomáticas....

Pero una rubia le salió al frente:

—Y eres, tú, una déspota con ellos; te gozas en vencer sin aprovechar de tus vencidos. ¿No es verdad que te gusta cambiar de novio por semana?

—¿Y los hombres para qué son sinó para divertirse con ellos? ¡Buena política haría si me entregara prisionera siendo la vencedora!—Replicó Matilde muy ufana.

—¿Y cual fué el que cayó en el último paseo?

—Pues, adivínenlo ustedes! Y su mirada lijera y viva escudriñaba la impresion producida en todos los semblantes.

—No debe ser Enrique, observó una de ellas; conozco bien su lealtad y miedo no tengo á tus trabajos de sirena. Oh! lo que es á Enrique no me lo robas!

—¡Ni á mi novio tampoco! Dijo otra, dandola ya de comprometida.

—¡Y ménos al mio! Agregó una tercera, por no dejar de darse corte.

Aun no me he fijado en ellos. Pero, vamos, señoritas; tengo otro mas; adivínenlo ustedes!

—Pero dilo de una vez; nadie puede dar con él.

—Quién sabe si no fué ninguno! Observó una de ellas con farsante acento.—Al ménos los que vimos en el último paseo, bien agarrados están....

—¡Que lo diga! que lo diga! ¡Que cante el nombre! Exclamaron á un tiempo todas ellas, y la estrecharon.

—¿Y Julian?—Dijo Matilde como cantando triunfo.

Todas quedaron silenciosas: Julian habia estado junto á ellas en la tarde anterior....Pero una hermosa colegiala, de ojos negros, ardientes á la vez que melancólicos al escuchar aquel nombre para ella tan querido y de cuyo dominio otra hacia gala, se estremeció de indignacion, se encendieron sus mejillas y dió un nervioso paso hacia adelante; mas detúvose, escuchando que decian:

—¿Es verdad? Esto es curioso; cuéntalo! El es un jóven que parece que nos odiara; hasta ahora no le conocemos ninguna.

—Pues, entónces, dijo Matilde con énfasis marcado, yo soy la primera que lo he vencido!

—Y es una excelente conquista,—interrumpió una voz; pues, aquellos que se hacen del rogar por mucho tiempo, una vez que muerden del anzuelo, no largan jamas; son prisioneros rendidos á discrecion.

—¿No lo observaron ustedes? Pues, parecía que me devoraba con los ojos, como si me dijera: —¡Te amo, Matilde mía!

—¡Mientes!—iba á exclamar María que llena de cólera la escuchaba, pero se contuvo. Quería ocultar su amor para sufrir mas libremente.

Al propio instante sintió que le tomaban suavemente del vestido; volvió sus ojos con rapidez y un chiquitin, mirándola con sonriente expresion, que mucho le decía, le indicó que se alejara para hablar á solas con ella.

María quedó indecisa; de ambas partes llamaban su corazon; Su indignacion la arrojaba hacia Matilde; su esperanza al chiquitin que se perdia ya por uno de los extremos de la vieja galeria.

Ella lo sigió Sentíase arrastrada por el monótono ruido que producian sus pasos, atravezando desiertas galerias y obscuros pasadizos, sin sentir que una suave sombra seguia sus pasos. El chiquillo abrió una pesada y achacosa puerta, con sus altos postigos con rejas, por donde entró un rayo de claridad y desapareció á sus ojos.

María llegó allí y detuvo su paso como si algo temiera; lo desconocido le amedrentaba; pero su alma enamorada, siempre llorando por su amor ausente, se llenó de animacion.....¡Talvez nuevas le traia de él!

Continuará.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

20 °/o más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez Kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uriburri y Alonso

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La mejor que se toma

CERVEZA

QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

gos, se ha puesto á prueba por 20 días comunes y prorrogables.

Al juicio sobre nulidad de una venta que sigue don Teodoro Vazquez, contra don Teodoro Lopez, se lo ha puesto á prueba por 20 días comunes y prorrogables.

JUZGADO DEL Dr. FIGUEROA—En el juicio de don Cayetano Talevi contra don José García Salinas se ha resuelto que el embargo preventivo es procedente, ordenando en consecuencia se libre los oficios respectivos para que se lleve á su debido cumplimiento.

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto el incidente sobre presentacion de un informe por el depositario de las mercaderias embargadas á A. Chalup y S. Curá, promovido por los hermanos Saad, confirmando el auto apelado por el que no se hace lugar a lo solicitado por los hermanos Saad, con costas.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á La Paz—A Tarija mal.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 233 °/o.

CARTAS CERTIFICADAS—Existen detenidas para las siguientes personas.

Maria Esther Crossa, Adolfo Diaz, Placida Zalazar, Ercinia Padilla de Zenteno, Margarita Menesa y Segunda A. de Vaez.

CARTAS FRANCAS DETENIDAS—Hay detenidas para las siguientes personas.

Miguel Arredondo, Luciano Ramirez, Pedro Calvario Palacios, Jaime Durand, Cosme Barragan, Reinaldo Haucen, Miguel C. Arredondo, José Maria Iñigo, Estner Levy, Graino Brena, Eduardo Laurent, Antonio Ladivar, José Sallen, Mercedes de Gurruchaga, Manuel Altamirano, Luis Saravia, y Cosme Valdez (hijo).

NOTICIAS

Joaquín Conde—Anoche á las 12 ha dejado el mundo de los vivos este conocido y honrado artesano.

Esta tarde á las 4 1/2 fueron conducidos sus restos á la última morada con un regular acompañamiento.

Paz en su tumba y resignacion para sus deudos.

Pasajeros—Se encuentra alojado en el Hotel del Aguila el Sr. Delfin Ibarvan llegado ayer de San Pedro.

—En el Hotel Provincial están los siguientes:

De Cafayate el Sr. Martin Sanchez.

De Córdoba los Pbros. Sres. Juan Galiendo y Diego Fernandez Galiendo.

De la Merced el Sr. Abrahan Becerra.

Con los enfermos tuberculosos la «Emulsión de Scott» es un agente terapéutico muy eficaz y obtiene brillantes resultados

(Desconfiar de las imitaciones)

Villa María, Agosto 11 de 1897.

Señores Scott y Bowne:

Nueva York.

En todos aquellos casos en que ha sido necesaria la administracion del aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos, como escrófula, linfatismo, raquitismo, etc., he proporcionado la Emulsión Scott y considero un deber el hacer pública manifestacion de los maravillosos resultados que con ella é obtenido.

De Vds. atento y S. S.

ARSENIO DE LA COLINA.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304 v.Ag.20.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

264vJl4 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

†

DAVID MICHEL

(E. E. P. D.)

Falleció el 18 de Junio de 1900

Su esposa Gabriela Torino de Michel, sus hijos María Luisa, Martin, Aristides (ausentes), David, Abel y Julio y las familias de Michel y de Torino invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que en descanso de su alma se celebrarán en los templos La Catedral, San Francisco y la Merced el dia 18 del corriente de 7 á 9 a. m. La familia concurrirá á la misa de 9 en el templo La Merced.

Favor que agradecerán.—360.Jn.17

†

BENJAMIN MOLLINEDO

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el 19 de Junio de 1900

La familia invita á sus relaciones quieran asistir a las misas generales, que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrarán el dia 19 del corriente en todas las iglesias y capillas de esta ciudad. Será favor que obligará su gratitud.—Salta, Junio 13 de 1901.

364.v.Jn.18.

†

ELISEO B. OUTES

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires el 19 de Junio de 1900

Sus padres Eliseo F. Outes y Fenisia T. de Outes, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán en las iglesias de la Catedral, Merced y San Alfonso el Miércoles 19 del corriente.

La familia asistirá á la misa de la Merced de las 9 a. m. Favor que agradecerán.—Salta, Junio 14 1901.

365.v.Jn.18.

†

Carmen Quiroz

Q. D. D. G.

FALLECIÓ EL 16 DE JUNIO DE 1899

Su hermana Lucinda Quiroz invita a sus relaciones á las misas generales que por descanso de su alma se celebrarán en los templos Catedral, convento de San Francisco, convento de los Redentoristas, iglesia la Merced y en el templo de la Candelaria, el domingo 16 de Junio 1901.

Favor que agradecerá.

359 v. ju. 15.

MINISTERIO DE HACIENDA

AVISO IMPORTANTE

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la ley de 13 de Noviembre de 1897, expropiar la manzana de terreno comprendido entre las calles Libertad, Florida, Juan Martin Leguizamon y 3 de Febrero, se llama por el presente á los propietarios de la expresada, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante este Ministerio, con el título que acredite sus derechos.

Salta, Junio 13 de 1901.

Juan Martin Leguizamon,

363.Jl.13. Sub-Secretario de Hacienda.

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

MAQUINA PARA PICAR TABACO ofrece en venta el suscrito en excelentes condiciones y con una dotación de seis cuchillas de repuesta. La oportunidad no puede ser mejor, pues su precio es sumamente módico. El interesado puede verse con el suscrito en su domicilio calle Corrientes esquina Libertad.

356.v.Jl.14. DALMACIO MONTALBETTI.

Receptoria MUNICIPAL — SE previene á los que hayan sacado patentes municipales por el primer semestre de este año, que hasta el 30 de Julio deben sacarla por el segundo semestre; pasada esta fecha incurrirán en la multa.

358 v. jl. 30 *El Receptor.*

Aviso de liquidación El suscrito hace saber al público que ha liquidado totalmente las existencias que tenía en su casa de comercio de Cachi y que teniendo que ausentarse desea que se presenten á su domicilio las personas que tengan asuntos pendientes.—Salta, Junio 12 de 1901.—*Antonio Chaya.* —356.v.Jl.12.

Se precisan 7.000 pesos

Con garantía hipotecaria de dos fincas saneadas que valen mas de 30.000 pesos, se desea tomar en calidad de préstamo la cantidad de 7.000 pesos, pagando un interes convencional.

En esta imprenta se dará razon del interesado.

Salta, Junio 12 de 1901.—357.v.Jn.30.

Aviso de licitación LLAMASE á propuesta durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—PELUFFO.

349 v. Julio 7.

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardin.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Receptoria municipal—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Spelcher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.—Salta, Mayo 14 de 1901.

291v.Jn.15 *El Receptor.*

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos. Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juego de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
„ „ comedor 9 „	„ 125.—
„ „ sala espléndidos	„ 75.—
Cortinados completos.	„ 19.99
Sillas americanas	„ 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688

BUENOS AIRES

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dénse los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mí: Juan B. Palacios.

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó empréstitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*—Jn.8

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro bailo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. MENDEZ—Belgrano número 100. 331 v. Jun. 30

Armazon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Mayo de 1901

ENTRADAS

	$
Saldo del mes anterior	
Buenas cuentas	4.535.87
Efectivo	104.01
Obligaciones á pagar	4.000.
Banco Provincial cuenta Inspector	13.241.
Banco Provincial c/. corriente	3.469.73
Comisiones escolares	693.81
Tesorería Municipal	1.349.32
Tesorería de la Provincia . .	4.500.
SUMA	31.887.74

SALIDAS

Deudas Generales: pagos por los años 1899, 1900 y 1901 .	20.778.76
Banco Provincial:	
cuenta Inspector	3.920.
cuenta corriente	3.670.
Intereses y descuentos	80.
Defacciones	300.
Balance: Buenas cuentas . . .	3.053.45
En efectivo	85.53
SUMA IGUAL	$ 31.887.74

Salta, Junio 10 de 1901.

Conforme— V. F. SOLÁ

Delfin Diez Tesorero

Contador 354.v.Jn.30.

Bolsas—ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 338v.Jn.23

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Eucón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño.

Coca DE MUY BUENA CLASE VENdo en mi depósito. Calle Libertad 131.—Salta.

338 v. jn 15. *Maximo Vega*

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con el suscrito.—*Flavio Llovet*.—Mayo 2 de 1901.

254 v Jun 2

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de París y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1000—Ind

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.

—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1ª Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare asi constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2ª Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 num. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,

303—Ind. Vice-Cónsul.

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»—se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Num. 156. J657vn.3

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon.—248.My.29

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156. 259v.Jn.3

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Crámer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUAREZ —205 Ind

Tintorería

—DE—

JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NUM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesion, no ha tenido jamás algun reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

PRODUCE 90 A 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4046 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las **más eminentes publicaciones en horticultura** y agricultura de todos los países del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantación. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa miega

Dá de tres á cuatro cortes por año

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

* Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricación de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold**.—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la America del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.

816—v.Jun.21

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chu cho)

Introducido por Morchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN— VICENTE DEMORI.

Calle 24 de Setiembre «6»

268.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

2466

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de articulos de

Ferreteria en general
Pinturería " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos articulos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus articulos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los articulos de confiteria y almacen.

La casa recibe articulos frescos por cada tren

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bantismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»** **«SAUVIGNON»** **«RESERVA»** **«CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—**Julio Sueldo.**

11—Ind

Relojes: LONGINES

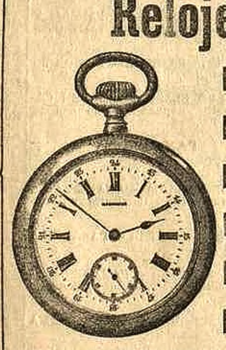

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abcesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compre 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

LA AURORA

— DE —

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

REMATES

Por J. D. Soliverez

El catorce de Junio remataré por orden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la linea ferrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira á Tucuman, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fué tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14

Por Oliva y Leguizamon

Sin base—Judicial—Sin base

HORAS 4 P. M.

¡Ganado!

EL 15 DE JUNIO

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. Augusto Torino, hemos de vender en remate público, dinero de contado, en nuestro escritorio, calle España N. donde estará la bandera, **el Sábado 15 de Junio,** á horas 4 p. m., los siguientes animales de la testamentaria de D. Bruno Alvarado.

6 Novillos de cuenta.
1 Toruno de tres años.
7 Vacas de carne gorda.
11 Vacas de vientre.
8 Caballos, regular servicio.
2 Novillos de tres años.
1 Toro de cuenta.

Este ganado se halla en el Departamento de Anta, estancia «Cuestita», de propiedad de la testamentaria de referencia.

¡Aprovechen la bolada los que quieran comprar bueno y barato!

No olvidarse: el Sábado 15 de Junio, á horas 4 p. m.

Salta, Junio 7 de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

351 v. Junio 15.

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE—En los dias 14, 15 y 16 del corriente, en el Monte-Pio de la calle Libertad de todas las prendas fundidas, correspondientes al mes de Diciembre.

34783 sulki, 34784 bombilla, 34800 lazo, 34835 freno completo, 34838 reloj plata, 34841 revolver, 34852 puyo, 34864 catre fierro, 34876 dos mandiles, 34886 mate y bombilla, 34887 mate, 34904 reloj, 34919 freno y cuchillo, 34950 tirador, 34958 pañuelo espumilla, 34979 reloj despertador, 34987 mate, 35009 mesa, 35017 par alforjas, 35032 tres pellones y freno, 35055 mate, 35092 par aros oro, 35099 poncho vicuña, 35110 guitarra, 35121 bombilla, 35126 reloj nikel, 35128 par estribos, 35129 puyo, 35137 mesa, 35166 lazo, 35178 reloj nikel y revolver, 35191 catre fierro, 35203 reloj y cadena, 35207 jarro plata, 35208 par espuelas plata, 35240 mate plata, 35253 carpa, 35286 apero, 35293 apero, 35299 poncho vicuña, 35357 tirador, 35385 poncho, 35403 poncho, 35413 mesa, 35420 escalera, 35426 poncho, 35434 baul, 35435 carpa, 35443 puyo, 35455 catre fierro, 35473 anillo oro, 35475 dos pellones y par alforjas, 35485 frazada, 35537 anillo oro, 35538 poncho, 35571 baul, 35572 puyo, 35578 reloj oro, 35579 mate, 35581 pañuelo espumilla, 35685 reloj nikel, 35701 lazo, 35785 bombilla, 35788 velador, 35792 ride, 35795 lámpara, 35809 par espuelas, 35821 par aros oro, 35830 mate y bombilla, 35832 puyo, 35849 lazo, 35888 puyo, 35948 pañuelo espumilla, 35963 poncho, 35998 anillo oro, 36008 par botas, 36025 reloj plata, 36075 seis tiradores, 36085 puyo, 36159 puyo, 36169 dos pecheros, 36173 lazo, 36193 apero, 36214 puyo, 36232 freno, 36234 anillo oro, 36245 cuatro cucharas plata. 340.v.Jn.16.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Diciembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Revolver imitación Smith 9719, id. Bulldog 9229, id. 10354, mates chapados 1956, id. 9751, id. 9507, id. con bombilla 10555, id. 9339, reloj nikel 10592, id. acero 9123, bombilla 2 bombas 9875, id. 9688, id. lisas 9941, id. 10248, id. 9310, id. 9862, id. 9824, id. cucharas plata, 10660, id. 9804, id. 9814, id. virolas 10340, tirador con monedas 9161, id. monedas 10677, anillo oro liso 9838, id. 10321, id. con piedras falsas 10589, id. dublé 10348, id. aros 10460, cartera nácar 9429, id. rosario 9128, acordeon 9262, id. 9228, manta vicuña 9452, id. poncho 10310, apero chapado 10520, id. silla 9480, id. talero 9855, id. cabezada 9761, pañuelo espumilla 9833, id. 10460, escopeta 1 tiro 9840, poncho á pala 9450, 9880, id. 10427, id. poncho manchs y revolver Smith 10521, cómoda piedra mármol 9748, 2 lámparas de brazo, 1 mostrador con piedra mármol, 4 armazon, balanza de botica, banco y prensa de copiar, 1 romana de brazo que pesa 150 kilos. 362.v.Jn.3

POR EL MISMO

Judicial — Base 400 pesos

El dia 15 de Junio horas 2 p. m. en el local calle España num. donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta con la base de $ 400 al contado, un terreno ubicado en Cafayate por ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cia. contra D. Ramon Bracheri.

El terreno á rematarse tiene una estensión de 128 metros de frente por 128 de fondo y está comprendido dentro de los siguientes límites: al Norte la calle 4 de Junio; al Sud la calle Concha; al Naciente la calle Conchas y al Poniente la calle Aramburu. 333.Jn.15.

POR EL MISMO

BASE $ 1.333.33—JUDICIAL

El dia 27 del corriente, horas 2 p. m. en el local calle España num. donde estará la bandera procederé al remate de una casa ubicada en el pueblo del Carril. Bajo los límites siguientes: Norte, propiedad de D. Roque Castillo; Sud, con Dª Cruz Gonzalez; Naciente, con propiedad del ejecutado; y por el Poniente, con la calle pública.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez del Crimen Dr. Justiniano Arias y por ejecución que sigue el Dr. Matos contra el Sr. Jose Yañez.

352.v.Jn.27 *Pablo Saravia.*

POR EL MISMO

Judicial—Base $ 6.666 con 66 centavos

El dia 27 del corriente á horas 2 p. m. en el local calle España donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta, bajo la base de 6.666 $ 66 ctvs. la propiedad denominada «Buen Retiro» ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma.

Límites: Norte, con el callejon que jira del Pucará; Sud, con el pueblo del Rosario de Lerma; Naciente, con el callejon que jira al Tránsito; su estención es de 40 cuadras más ó menos tiene casa cómoda y suficiente agua para el regadío.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Torino y la propiedad pertenece al concurso del Sr. Julio Saravia.

353.v.Jn.27. *Pablo Saravia.*

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervención del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítase á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Cañitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un poligono con la extensión y limites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte,* Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1097 metros y el lado Oeste, 1654 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

133.v.Jn.20.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

En el Departamento de Campo Santo

Base de venta: 1.333.33 cts.

El **Jueves 20 de Junio,** á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle España, nº. donde estará la bandera, procederé al remate público de la finca «El Sausalito» de propiedad de Dn. Silverio Lopez, la que se halla ubicada en el departamento de Campo Santo; en mérito de lo mandado por el Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pio Ricardo Figueroa, en la ejecución seguida por el Sr. Jose E. Alderete contra el espresado Sr. Silverio Lopez.

La finca está avaluada en $ 2.000 m/n. y sale á remate sobre la base de las 2/3 partes de su valuación.

Salta, Junio 4 de 1901.

44.v.Jn.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado esto no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt°. 217/6325 Série D

El dia ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederemos por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana nº 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes nºˢ. 2 y 3 de la misma manzana nº 91. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes nºˢ. 1 y 4 de la misma manzana nº 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este y Sud, con los lotes nºˢ. 1 y 4 de la misma manzana nº 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºˢ. 3 y 2 de la misma manzana nº 91; Sud, con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 250, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45/833 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podra incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1901 350.v.Jl 8.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt°. 195/5994 Série E

El dia **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Uribarri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LOTE Nº. 1
Límites: Norte, con la calle nº 2; Este, con la prolongación de la calle Chacabuco; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 66 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.
LOTE Nº. 2
Límites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 66; al Este, la prolongación de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.
LOTE Nº. 3
Límites: Norte, calle nº 2; Este, con el lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.
LOTE Nº. 4
Límites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.
BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 380
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'905 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.
Aviso iniciado el dia 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 1381|6094 Série E
El dia cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:
LOTE Nº. 1
Límites: al Norte, con la manzana nº negro 6; al Este, con prolongación de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la manzana nº 5. Su superficie es de 4.918.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.
LOTE Nº. 2
Límites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana nº 5; al Este, la prolongación de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.
LOTE Nº. 3
Límites: Norte, con la manzana nº 6; al Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 5, y al Oeste, con la prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.
LOTE Nº. 4
Límites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.
BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 290
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 58'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.
Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1901. 342.v.Jl.5.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 19|585 Billetes curso legal, Ley 2716
El dia **primero de Julio** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad, con montes de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc.—Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena con material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo ademas en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinadas para peones.
Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos», Sud, con el Rio «Siancas» continuacion del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».
BASE DE VENTA:
$ 10.000
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10,000, con una amortización de $ 2.894'352, que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15,000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.
La propiedad de que se trata adeuda por contribución directa correspondiente al presente año, noventa pesos, los que serán abonados por el comprador.
En caso de que el comprador esplote los montes de la finca, deberá entregar su producido en la Agencia del Banco, á título de anticipo. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 1º de Junio de 1901. 335.v.Jl.1.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 173|5835 Série E
El dia veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:
LOTE Nº. 1
Límites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre, Sud, con el lote nº 2 de esta manzana y Oeste, con el lote nº 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.
LOTE Nº. 2
Límites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana nº 40 y Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma del lote anterior.
LOTE Nº. 3
Límites: Norte, la manzana K; Este, el lote nº 1 de esta manzana E; Sud, el lote nº 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.
LOTE Nº. 4
Límites: Norte, con el lote nº. 3 de esta manzana E; al Este, el lote nº 2; al Sud, con la manzana nº 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.
BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 470
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortización proporcional 30 de Setiembre de 1901 de $ 101'332, que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.
Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901. 324.v.Jn.28.

Por Gerardo B Sanchez

Número hipº 67|3087 Série C.
El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.
Límites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.
BASE DE VENTA
$ 700
El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 535-893 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.
Aviso iniciado el dia 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Letras de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por Dª. Dorotea Aguilera de Sanchez, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 360.v.Jl.14.

En el juicio sucesorio de D. Emilio Aguirre, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto F. Torino, ha ordenado, por auto de fecha 10 del corriente, se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento de derecho.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Junio 11 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 355.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 334.v.Jl.30.

SECCIÓN MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procede á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr. Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiendonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdiccion de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesión y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva Blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne acordarnos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pasé en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 23 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder V.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abrahan Echazu.—A despacho en 17 de Mayo de 1901; cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda.—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y regístrese.—En el dia se notificó á D. José Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCIÓN MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformidad á lo dispuesto por el Código de Minería en su artículo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fue adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la esplotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrandose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declarase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Romulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudicase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Regístrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifiqué la resolucion anterior al señor José Belisario Dávalos—J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifiqué al señor fiscal general—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fé—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro—Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada prévia vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Seré justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Regístrese como está mandado á f. 10, fecho publíquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al folio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901. Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCIÓN MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procedo á registrar la solicitud de concesión de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el partido de la Quebrada del Toro, comprensión del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna»—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia—Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 16 de Octubre del mismo año notifiqué y pasé en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fe que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano. 309v.Jn.10

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301.v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Cítese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios El Cívico y «El Argentino» á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mi: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley. —El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter —Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibimiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 313.v.Jn.25

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos El Cívico y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

Habiendose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el termino del emplazamiento sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m|n., publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. 312.Jn.21

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaría del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 280.Jn.11.

Habiendose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landivar solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que diera á la órden del Sr Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que éste pueda ejercer su profesión; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el termino de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantia.—Salta, Junio 3 de 1901. —Arias—Solá—Figueroa S.—P. I. López. —Ovejero—Ante mí: Santos 2º Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. 244.v.Jl.5.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo Cesar Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento —Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270 In.u.

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn.6

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña María Rejinas Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaria del Suscrito.—Salta Mayo 29 de 1901. *Ramon Lopez*, E. S.—330 v. Junio 30.

Guía de suscriptores DE "El Cívico"

COMERCIANTES

RAMON M. TORRES—ALMACEN «LA Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SÁNSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA onda calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMAcen calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero Nº. 138.

ASENCIÓN CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 152.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Libertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Corrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan Nº.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOATEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferreteria calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPANIA —Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORIAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fdbrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON — FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE Febrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 40.

MOISES O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida Nº. 80.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº

FELIPE MORENO — TIENDA «LA Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA —Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CAlle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CAlle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUAN PAULUCCI—CALLE ESPAÑA Nº

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº. 262.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y CIA.—CASA de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENOS Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado Nº. 93.

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires Nº. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN CAlle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel Nº. 153.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

ABOGADOS

DR. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida

DR. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICIlio calle Florida Núm.

DR. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

PROFESORES DE MÚSICA

JOSE D' ALÓ—CALLE FLORIDA Nº

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9 — ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas
ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—
NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos
Roberto Ritzer y Cía.
Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—
FELIPE ILVENTO
CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA
Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.
Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.
PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor
Felipe Ilvento.
NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.
1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—
CARLOS BÉRKING
LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO
DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE
1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—
PEDRO S. TOLEDO
—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO
SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS
Comedor reservado para familias—Precios convencionales
Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (M r) Nº 47:
Servicio gratis de la Estación al Hotel.
336—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar